

1 U APR.



357 17

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española INDUSTRIAS DEPORTIVAS,
S. A., domiciliada en Barcelona, calle Viladomat, 299,
por "PALA PARA PING-PONG".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pala para ping-pong, de fácil manejo y esmera presentación, la cual debido a la esponjosidad que poseen las superficies elásticas de sus caras, absorben rápidamente la energía de las pelotas que reciben permitiendo la realización de jugadas de gran espectacularidad por los efectos que puede imprimir.

La pala de ping-pong objeto de la invención, consiste esencialmente en una hoja o lámina rígida y resistente que constituye el armazón de la pala preferentemen-

857 17

10 ABR. 1933



te de madera contraplacada y forma semiovalada. Dicha hoja, provista de mango, lleva adherida, en una o en ambas caras, una lámina o plancha de material muy elástico, con preferencia caucho esponjoso.

5. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una pala para ping-pong de las características indicadas y que constituyen el objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva de la pala; y la figura 2 es una vista en sección longitudinal de la misma.

15. En el aludido dibujo la pala para ping-pong, objeto de la invención está constituida por una hoja o lámina delgada -1-, de madera contraplacada, de forma semiovalada, la cual se prolonga en un mango -2-. La lámina -1- lleva adherida en sus caras sendas láminas -3-, de caucho esponjoso, las cuales adoptan su misma forma.
20. Los bordes de unión de las láminas -3-, con la central -1-, están recubiertas por una tira -4- que le sirve de protección

25. Sobre las caras de la empuñadura -2- van dispuestas sendas piezas -5-, a manera de cachas, las cuales completan el mango de la lámina central -1-.

Las ventajas más importantes que reúne la pala para ping-pong objeto de la invención son las siguientes:
1º) permitir cortar con seguridad y eficacia los tiros

35717

16



enemigos, al propio tiempo que comunicar gran variedad de efectos a las réplicas; 2º) amortiguar hasta un mínimo los cheques de la pelota, con lo cual casi se hacen imperceptibles los sonidos producidos por los mismos.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la paña para ping-pong, siempre que las láminas adheridas sean de material muy elástico, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la misma y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Pala para ping-pong, que consiste en una hoja o lámina rígida y resistente, que forma el armazón de la pala, de preferencia de madera contraplacada y forma semiovalada, la cual, provista de mango, se caracteriza esencialmente por llevar adherida en una o ambas de sus caras una lámina o plancha de material muy elástico, preferentemente caucho esponjoso.
- 15.
- 20.

35717¹⁰ APR



2. Pala para ping-pong.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 10 de abril de 1953.

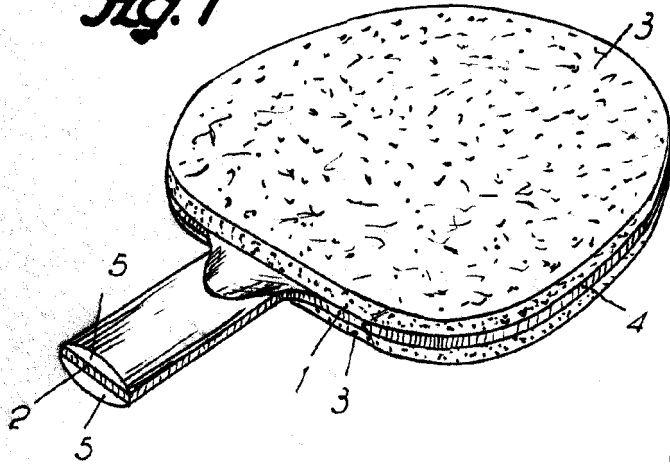
INDUSTRIAS DEPORTIVAS, S. A.

p.a.



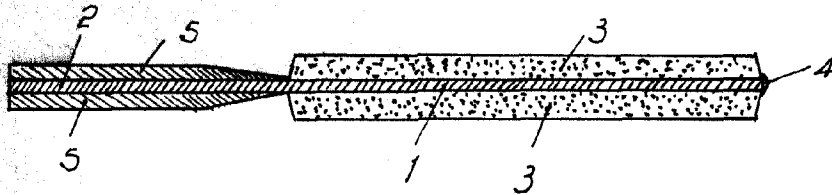
10 APR

Fig. 1



85717

Fig. 2



Barcelona, 10 Abril 1953
Industrias Deportivas, S.A.
p.a.